

Martes 19 de noviembre de 2024  
BOLETÍN DE PRENSA N°065

## Se habilitan 10 nuevas paradas del MIO en vía pública

- *Las adecuaciones hacen parte del nuevo Plan de Servicios de Operación, PSO, del sistema de transporte masivo de la capital del Valle.*
- *La mayoría de las nuevas paradas se adecuaron tras peticiones de la comunidad y luego de un análisis de viabilidad por parte de Metro Cali, este gestor del Masivo.*

Cómo parte del nuevo Plan de Servicios de Operación del MIO, que empezó a regir este lunes 18 de noviembre, fueron adecuadas 10 nuevas paradas en vía pública, las mismas que fueron ubicadas en distintos puntos del norte, sur y oriente de la ciudad. También se reubicaron dos paradas por solicitud de la comunidad.

Y es que la habilitación de la mayor parte de estas nuevas paradas se dio tras peticiones de los usuarios y luego de la evaluación de Metro Cali en aspectos de viabilidad técnica como son: pertinencia, espacio y seguridad vial, entre otros.

Con estos ajustes, las rutas A06, A02 y A05, cuentan cada una con dos nuevas paradas, y las rutas A17A, A17B, A17E, A17D, A44A, P21A, P21C y P24B tienen adicionalmente una para cada una.

También se reubicaron otras dos paradas. La primera, localizada en la calle 112 entre carreras 26A y 26A1, en sentido oriente a occidente, que atiende la ruta A44A, se desplazó aproximadamente 35 metros, quedando en la misma calle 112, pero entre las carreras 26A1 y 26B.

Y la segunda parada reubicada fue la que estaba en la calle 10 entre carreras 42 y 43, sentido norte-sur, que atiende la ruta P21C, la cual fue trasladada aproximadamente 100 metros hacia el sur, quedando ahora frente al restaurante "El Rancho de Jonás".

Incluyendo las nuevas implemetaciones, el Masivo Integrado de Occidente, MIO, cuenta en la actualidad con 1878 paradas en vía pública, a través de las cuales los usuarios pueden acceder al sistema.

A continuación, se relacionan, en detalle, los sitios de ubicación de las nuevas paradas y las rutas que atienden:



660 00 01 EXT. 144

[www.metrocali.gov.co](http://www.metrocali.gov.co) / [www.mio.com.co](http://www.mio.com.co)



Metrocali MIO



@METROCALI



@MetrocaliMIO



@metrocali\_mio

Cuadro de NUEVAS PARADAS del MIO en vía pública	
<b>A06 y A02</b>	-Calle 9 entre Carrera 5 y 4. -Calle 9 entre carrera 9 y 8.
<b>A05 y P24B</b>	-Avenida 3 entre Calle 17N y 15N. -Av. 4N entre calle 12 y 13 -Teatro Calima y compartida con la ruta <b>P24B</b> .
<b>A17A y A17E</b>	-Calle 48 entre carrera 106 y 108. Este ajuste se implementó de manera operativa el 28 de octubre.
<b>A17B</b>	-Urbanización el Encanto, vía Cali Puerto Tejada. Este ajuste se implementó de manera operativa el 28 octubre.
<b>A17D</b>	-Calle 122 entre transversal 131 y calle 42 – Ciudad Pacífica. Este ajuste se implementó de manera operativa el 28 octubre.
<b>P21A</b>	-Calle 27 entre carreras 32A y 32B.
<b>P21C</b>	-Calle 10 entre carreras 66 y 65A, sentido sur - norte.
<b>P24B</b>	- Avenida 4N entre calles 12 y 13 (Teatro Calima), compartida con la ruta <b>A05</b>

Desde antes de la entrada en vigencia del nuevo PSO, asesores de servicio de la Dirección Comercial de Metro Cali han venido socializando con la comunidad los nuevos puntos de parada y las rutas que atienden, cambios que responden a las necesidades de los usuarios y con los cuales se busca prestarles un mejor servicio.

**#CaliEsMIO**

**Gracias por su divulgación**



 **660 00 01 EXT. 144**  
[www.metrocali.gov.co](http://www.metrocali.gov.co) / [www.mio.com.co](http://www.mio.com.co)



Metrocali MIO



@METROCALI



@MetrocaliMIO



@metrocali\_mio